

29/01/2020

## **Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por homicidio frustrado de cuidador de autos**

En prisión preventiva quedó el imputado Cristian Zúñiga Miranda tras ser formalizado por el delito de homicidio frustrado, luego que el domingo pasado golpeará con un palo gravemente a la víctima, quien se mantiene con riesgo vital a la fecha.

En la audiencia de formalización realizada esta mañana, el fiscal Juan Valdés explicó que el día de los hechos, a la 22:30 horas, en la intersección de las calles José Miguel Carrera y Galvarino, el imputado se



encontraba realizando labores de cuidador de autos cuando llegó la víctima, sosteniendo una discusión producto de rencillas anteriores, lo cual derivó en una pelea con palos y botellas entre ambos y una tercera persona, amiga de la víctima.

Luego de esto el imputado se fue del lugar, regresando a los pocos minutos premunido de un elemento contundente y en compañía de amigos y familiares, con la finalidad de agredir al afectado y a su amigo. Es así que Cristian Zúñiga le dio un golpe en la cabeza al afectado con el palo que portaba, cayendo éste al suelo con pérdida de conciencia, motivo por el cual el imputado y los otros sujetos huyeron. A raíz de la agresión, la víctima resultó con un traumatismo encefálico grave y riesgo vital, pudiendo haber fallecido de no recibir atención médica oportuna.

De hecho, el fiscal explicó que la víctima actualmente está hospitalizada y en estado de coma, por lo que se mantiene con riesgo vital.

Luego que la Fiscalía diera cuenta de las diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones para esclarecer los hechos, solicitó se decretara la prisión preventiva del imputado por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, petición que fue acogida por el juzgado de garantía de Iquique.

Se fijó un plazo de investigación de 90 días.